

## **BASES PROMOCIÓN**

### **“CLIENTE APPLICADO FEBRERO 2024 - REGALO DIRECTO APP GADIS+”**

#### **1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA**

GADISA RETAIL, S.L.U., con CIF B15735590 y domicilio social en el Polígono de Piadela, s/n, de Betanzos, provincia de A Coruña y código postal 15300, llevará a cabo una promoción del 1 al 29 de febrero de 2024, ambos inclusive, que se desarrollará en Galicia y Castilla y León, y en la que podrán participar todos los clientes de Gadis que estén registrados con usuario activo y contraseña en la APP GADIS+ en las condiciones que a continuación se detallan.

#### **2. PERIODO DE VIGENCIA**

El periodo de vigencia comienza el 1 de febrero de 2024 y termina el 29 de febrero de 2024, ambos inclusive.

#### **3. PREMIO**

Un (1) ingreso de un (1) cheque de compra canjeable en los establecimientos Gadis por valor de 5€, que se depositará directamente en el apartado CARTERA GADIS de la APP GADIS+ de cada cliente. Este cheque de compra no será aplicable a las compras que se realicen vía Gadisline.com

#### **4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases.

La participación es voluntaria y gratuita.

GADISA RETAIL no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo general de la presente promoción.

GADISA RETAIL S.L.U. se reserva el derecho de no admitir o excluir a los participantes o ganador de la presente promoción que hayan facilitado datos falsos, erróneos, inexactos o que incumplan lo establecido en las presentes bases, quedando eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de que dichos errores o falsedades impidan la identificación del ganador o ganadora del premio.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de GADISA RETAIL en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la promoción.

## **5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Para participar en la promoción, el cliente deberá registrar tiques de compra por valor de 200 € o más en su perfil de la APP GADIS+, en su apartado "TIQUES". Dichos tiques tendrán que corresponder a compras realizadas entre el 1 y el 29 de febrero de 2024 en establecimientos físicos Gadis (no aplicable a compras realizadas vía Gadisline.com).

Una vez finalizado el período de promoción, es decir, a partir del 1 de marzo de 2024, los tiques dejarán de acumularse para la promoción.

El día 4 de marzo de 2024, el cliente que haya cumplido las condiciones de participación recibirá en su CARTERA GADIS de su perfil en la APP GADIS+ un (1) ingreso por valor de 5€. Por tanto, la entrega del premio se realizará de manera virtual directamente en la APP de cada cliente que cumpla los requisitos.

Este ingreso de tarjeta regalo pasará a ser SALDO en su CARTERA GADIS, y podrá utilizarlo para pagar sus compras en caja en cualquier establecimiento Gadis.

Promoción limitada hasta 1 unidad de cheque regalo de 5€ por cliente de APP GADIS+.

## **6. UTILIZACIÓN DEL NOMBRE DEL GANADOR Y COMUNICACIONES RELACIONADAS CON ESTA PROMOCIÓN**

El ganador o la ganadora de la promoción autoriza expresamente a Gadisa Retail S.L.U. a difundir su nombre, apellidos, nombre de usuario en Twitter / Facebook / Instagram y su imagen en cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la presente promoción en cualquier medio, sin que dichas actividades le confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

## **7. DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO**

Las bases de la presente promoción están depositadas y protocolizadas ante notario.

## **8. DATOS PERSONALES Y COMUNICACIONES**

Los participantes han de ser usuarios activos de la APP Gadis+, que, por tanto, al rellenar el formulario de registro en dicha APP han prestado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales al objeto de participar en promociones o sorteos organizados por GADISA RETAIL, S.L.U.

Usted podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos de carácter personal que usted nos proporcione, dirigiéndose a [lopd@gadisa.es](mailto:lopd@gadisa.es), indicando en el tipo de derecho ejercitado y adjuntando copia de su DNI.

Asimismo, tiene ud. derecho a presentar su reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos.

## **9. CONTACTO**

Para consulta de cualquier asunto relativo a la promoción, los usuarios podrán contactar a través del email [consultas-app@gadis.es](mailto:consultas-app@gadis.es).